

TOLUCA

# Crece padrón electoral en el Estado de México rumbo a comicios de 2027

En comparación con la elección anterior, se estima un incremento cercano al 3%

Areli Díaz

**E**l número de ciudadanos registrados en el padrón electoral del Estado de México mantiene una tendencia al alza de cara al próximo proceso electoral

ordinario de 2027, así lo informó Martín Martínez Cortazar, vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en la entidad, quien señaló que, en comparación con la elección anterior, el incremento estimado es cercano al 3 por ciento.

En entrevista, el funcio-

nario electoral explicó que este comportamiento responde principalmente al crecimiento demográfico de la población mexicana, situación que impacta directamente tanto en el padrón electoral como en la lista nominal, no obstante, precisó que las cifras definitivas serán determinadas hasta el corte oficial previo a la jornada electoral del primer domingo de

junio de 2027.

Martínez Cortazar indicó que será el Consejo General del INE el encargado de establecer el calendario de actualización de credenciales una vez que inicie formalmente el proceso electoral 2026-2027.

## Credenciales anticipadas

"Entre las acciones contempladas estarán los pe-

## Altos niveles de actualización

*La credencial para votar continúa siendo uno de los documentos de identificación más solicitados por la población, lo que se traduce en elevados niveles de renovación y actualización entre los ciudadanos.*

riodos para tramitar credenciales anticipadas para jóvenes que cumplan 18 años, así como las etapas de reposición, reimpresión y la fecha límite para realizar altas o modificaciones en el padrón", declaró.

De acuerdo con los datos más recientes, al 30 de abril el padrón electoral mexicano estaba integrado por 13 millones 250 mil 523 ciudadanos, mientras que la lista nominal sumaba 13 millones 137 mil 20 personas. La diferencia entre ambas cifras refleja que más de 113 mil ciudadanos todavía no recogen su credencial para votar en los módulos de atención.

Pese a ello, el vocal ejecutivo destacó que actualmente la cobertura alcanza el 99.15 por ciento, porcentaje que prevén aumente conforme se acerque la elección, hasta ubicarse por encima del 99.8 por ciento.



El padrón del INE registra crecimiento de la población

(FACEBOOK.COM/INEEDOMEXICO)



Actualmente, la lista nominal es de 13 millones 137 mil 420 mexiquenses, expresó. T. CONTRERAS

# Para elecciones del 2027 el padrón crecerá 3%: INE

## Estimación.

Faltan por recoger de los módulos 113 mil 103 micas. dijo Martín Martínez, vocal ejecutivo local

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El padrón electoral del Estado de México posiblemente crecerá 3 por ciento para las elecciones del 2027, con miles de nuevos electores que por primera vez decidirán quiénes llegarán al Congreso y a su municipio, dio a conocer Mar-

tín Martínez Cortázar, vocal ejecutivo local del INE en el Estado de México.

Actualmente, acotó, la lista nominal es de 13 millones 137 mil 420 personas con credencial de elector, pero faltan 113 mil 103 por recoger la mica que tramitaron y sigue en los módulos de atención en espera de que las y los dueños acudan. Esto implica que el nivel de cobertura actual es de 99.15 por ciento.

El vocal pidió a las y los electores que revisen la caducidad de su credencial para votar, porque miles de ellas pierden vigencia a

Y ADEMÁS

## Deben incluir a nuevos electores

Indicó que esta estimación toma en cuenta el comportamiento de los últimos años. En el venidero se renovarán los 125 ayuntamientos y el Congreso local, así como las diputaciones federales.

partir del primero de enero del 2027, por lo cual deberán renovarla antes de ese plazo para seguir contando con un documento de identificación oficial, aceptado para cualquier trámite.

Aunque la vigencia concluye en el mes de diciembre, ya pueden acercarse a alguno de los 60 módulos fijos que existen en la entidad o a alguno de los 15 itinerantes que recorren gran parte de la entidad, para pedir una nueva credencial y con ello tener garantizado el derecho a votar y ser votado en las elecciones del siguiente año.

## Para darse de alta

Quienes están por cumplir la mayoría de edad deben esperar hasta estar en esta condición para poder darse de alta en el padrón electoral; no se puede adelantar la expedición, a menos que el INE fije algún plazo especial, el siguiente año, por el cierre del padrón, en aproximadamente el mes de febrero o fecha que consideren conveniente. Solo en esos casos, quienes cumplan 18 años a más tardar el primer domingo de junio, podrán llevar a cabo su empadronamiento.

Además de los 75 módulos fijos y semifijos, existen dos portátiles o itinerantes, que se pueden acercar a la gente en condiciones especiales, que no pueda salir de su domicilio, para actualizar o darse de alta en el padrón.

Actualmente está en marcha el programa ordinario anual de actualización del padrón, pero en septiembre próximo empezará la campaña anual intensa, previa a las elecciones del 2027, donde se reforzarán diversas actividades para garantizar que todas las personas puedan hacer los trámites que necesiten y participar en las elecciones intermedias. ■